

Compromisos de trabajo conjunto 2011

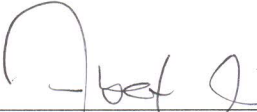
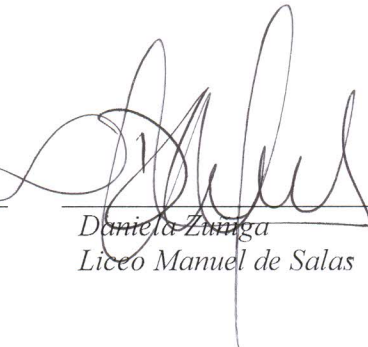

ALUMNOS VOLUNTARIOS LICEO MANUEL DE SALAS – INR **PEDRO AGUIRRE C.**

Sra. Daniela Zuñiga y Sr. Federico Tapia, representante de Alumnos Voluntarios Liceo Manuel de Salas, se comprometen en nombre de estos a:

- 1. Colaborar en realización de actividades escolares de los usuarios asistentes a Escuela de Fundación Carolina Labra, conforme a necesidades planteadas por docentes de acuerdo a sus posibilidades*
- 2. Entregar afecto a través del contacto con pacientes hospitalizados, visitando a los niños y jóvenes en sus salas y realizando actividades de entretenimiento con ellos.*
- 3. Realización de campañas solidarias al interior del Liceo para adquirir un televisor para Sala de Integración Familiar*
- 4. Colaborar con donaciones para incrementar la biblioteca y videoteca para usuarios y funcionarios del INR PAC.*
- 5. Colaborar en celebración de Cumpleaños, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad en conjunto con Damas de la Fraternidad, Centro Femenino Juanita de Aguirre y Fundación Carolina Labra.*
- 6. Participar en otras Actividades organizadas por el INRPAC, conforme a sus posibilidades.*
- 7. Participar activamente en actividades planificadas.*
- 8. Participar en reuniones conjuntas de organizaciones sociales que trabajan en el INRPAC.*

A su vez -el Instituto Nacional de Rehabilitación, representado por su Director, Dr. Alberto Vargas P., se compromete a:

1. Brindar capacitación al voluntariado, Grupo Encuentro y personal docente conforme a las necesidades expresadas por ellos.
2. Dar facilidades para realizar actividades programadas
3. Designar a Unidad de Servicio Social para coordinar actividades programadas.
4. Facilitar espacio físico para efectuar reuniones de coordinación conjunta una vez al mes, como mínimo para planificar el trabajo
5. Establecer conductos técnico administrativo para entregar ayuda asistencial aportada por las organizaciones a quienes realmente más lo necesiten.
6. Facilitar vehículo institucional para trasladar a los usuarios, en la medida de sus posibilidades, a las actividades planificadas fuera del establecimiento.

 Dr. Alberto Vargas P. Director INR Pedro Aguirre Cerda	 Daniela Zúñiga Liceo Manuel de Salas	 Federico Tapia Liceo Manuel de Salas
---	---	--

Compromisos de trabajo conjunto 2011

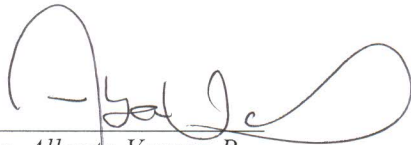
GRUPO DE AMIGAS JUANITA AGUIRRE DE AGUIRRE CERDA – INR PEDRO AGUIRRE C.

Ana María Muñoz., presidenta de Grupo de Amigas Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, se compromete en nombre de éste a:

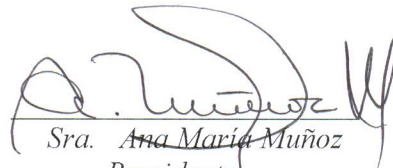
- 1. Entregar un monto de \$ 700000 para apoyo en pago de órtesis y prótesis de niños y jóvenes de escasos recursos atendidos en el Instituto.*
- 2. Efectuar celebración de Cumpleaños, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad en conjunto con Damas de Rosado, Centro Femenino Juanita de Aguirre y Fundación Carolina Labra.*
- 3. Entregar \$150000 para adquisición de medicamentos de niños y jóvenes de escasos recursos atendidos en el Instituto.*
- 4. Entrega de \$150.000 para pago de insumos de niños ingresados en UCE, provenientes de familias en situación de mayor vulnerabilidad económica.*
- 5. Adquirir alimentos especiales por un monto de \$100000 para familias en situación de mayor vulnerabilidad económica, atendidas en INR PAC*
- 6. Participar en reuniones conjuntas de organizaciones sociales que trabajan en el INRPAC.*

A su vez el Instituto Nacional de Rehabilitación, representado por su Director, Dr. Alberto Vargas P., se compromete a:

1. Brindar capacitación al voluntariado y personal docente sobre temas de su interés y el de los usuarios del INRPAC
2. Dar facilidades a voluntarias para realizar actividades programadas
3. Designar a Unidad de Servicio Social para coordinar actividades programadas.
4. Facilitar espacio físico para efectuar reuniones de coordinación conjunta una vez al mes, como mínimo para planificar el trabajo
5. Establecer conductos técnico administrativos para entregar ayuda asistencial aportada por la organización a quienes realmente más lo necesiten.
6. Designar a Asistente Social para que maneje los fondos solidarios quien los rendirá anualmente al voluntariado
7. La ayuda asistencial será entregada por asistente social a familias de escasos recursos, previamente calificadas por esa unidad.
8. La institución se compromete a cautelar asistencia de los niños a la escuela intrahospitalaria después de sus tratamientos
9. El INRPAC facilitará vehículo institucional para trasladar a los pacientes, en la medida de sus posibilidades, a las actividades planificadas fuera del establecimiento.



Dr. Alberto Vargas P.
Director INR
Pedro Aguirre Cerda



Sra. Ana María Muñoz
Presidenta
Agrupación de Amigas Juanita Aguirre

Compromisos de trabajo conjunto 2011

FUNDACION CAROLINA LABRA RIQUELME - INR PEDRO AGUIRRE C.

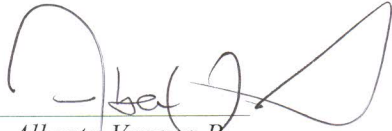
Jenny Salas Miranda, Directora Académica de las Escuelas Intrahospitalarias Fundación Carolina Labra Riquelme, en representación de ésta se compromete a:

- 1. Realizar actividades conjuntas con las distintas unidades del INRPAC.*
- 2. Realizar exposiciones y presentaciones artísticas de los alumnos en el contexto de actividades de participación.*
- 3. Realizar salidas pedagógicas con los alumnos, previa coordinación con el Instituto, a través del la sub. Dirección Médica.*
- 4. Participar y colaborar en la celebración de Cumpleaños, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad en conjunto con Damas de Rosado, Centro Femenino Juanita de Aguirre, Damas de la Fraternidad y Grupo Encuentro.*
- 5. Participar en reuniones conjuntas de organizaciones sociales que trabajan en el INRPAC y Unidad de Servicio Social.*

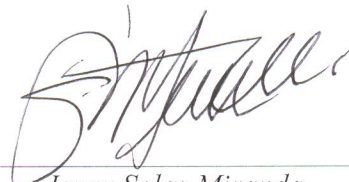
A su vez el Instituto Nacional de Rehabilitación, representado por su Director, Dr. Alberto Vargas P., se compromete a:

- 1. Brindar capacitación al voluntariado y personal docente sobre temas de su interés y el de los usuarios del INRPAC*
- 2. Dar facilidades a voluntarias para realizar actividades programadas*
- 3. Designar a Unidad de Servicio Social para coordinar actividades programadas.*
- 4. Facilitar espacio físico para efectuar reuniones de coordinación conjunta una vez al mes, como mínimo para planificar el trabajo*
- 5. Establecer conductos técnico administrativos para entregar ayuda asistencial aportada por la organización a quienes realmente más lo necesiten.*
- 6. Designar a Asistente Social para que maneje los fondos solidarios quien los rendirá anualmente al voluntariado*
- 7. La ayuda asistencial será entregada por asistente social a familias de escasos recursos, previamente calificadas por esa unidad.*

8. *La institución se compromete a cautelar asistencia de los niños a la escuela intrahospitalaria después de sus tratamientos*
9. *El INRPAC facilitará vehículo institucional para trasladar a los pacientes, en la medida de sus posibilidades, a las actividades planificadas fuera del establecimiento.*
10. *Facilitar estacionamiento para voluntarias, de acuerdo a disponibilidad en el recinto*



*Dr. Alberto Vargas P.
Director INR
Pedro Aguirre Cerda*



*Jenny Salas Miranda
Directora Académica
Fundación Carolina Labra R.*



Compromisos de trabajo conjunto 2011


DAMAS DE DE LA FRATERNIDAD – INR PEDRO AGUIRRE C.

Rosa Rivas de Ovalle coordinadora Damas de la Fraternidad INR PAC, en representación de ésta se compromete a:

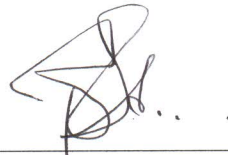
- 1. Contar de lunes a jueves con voluntarias en turno, durante las tardes*
- 2. Asistir y estimular a niños y jóvenes hospitalizados, entregando afecto ellos y sus familias a través del contacto diario*
- 3. Visitar a niños y jóvenes hospitalizados en sus salas y realizar actividades de entretenimiento con ellos (cuenta cuentos)*
- 4. Mantener un fondo anual de \$400000 para apoyo en adquisición de órtesis y prótesis para menores de escasos recursos.*
- 5. Apoyar en traslado de pacientes desde y hacia los diferentes servicios.*
- 6. Efectuar celebración de Cumpleaños, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad en conjunto con Damas de Rosado, Centro Femenino Juanita de Aguirre y Fundación Carolina Labra.*
- 7. Participar en otras actividades organizadas por el INRPAC de acuerdo a disponibilidad de voluntarias.*
- 8. Adquirir pañales desechables por un monto de \$ 100000 para ser distribuidos a pacientes con mayor grado de vulnerabilidad social*
- 9. Mantener un fondo para ayuda en compra de insumos para pacientes de sala UCE en situación de vulnerabilidad económica por \$100000*
- 10. Mantener un Fondo de Solidaridad por un monto de \$50000 anual*
- 11. Distribuir ropa y útiles de aseo personal a aquellos pacientes que lo requieran*
- 12. Participar en reuniones conjuntas de organizaciones sociales que trabajan en el INRPAC.*

A su vez el Instituto Nacional de Rehabilitación, representado por su Director, Dr. Alberto Vargas P., se compromete a:

1. Brindar capacitación al voluntariado y personal docente sobre temas de su interés y el de los usuarios del INRPAC
2. Dar facilidades a voluntarias para realizar actividades programadas
3. Designar a Unidad de Servicio Social para coordinar actividades programadas.
4. Facilitar espacio físico para efectuar reuniones de coordinación conjunta una vez al mes, como mínimo para planificar el trabajo
5. Establecer conductos técnico administrativos para entregar ayuda asistencial aportada por la organización a quienes realmente más lo necesiten.
6. Designar a Asistente Social para que maneje los fondos solidarios quien los rendirá anualmente al voluntariado
7. La ayuda asistencial será entregada por asistente social a familias de escasos recursos, previamente calificadas por esa unidad.
8. La institución se compromete a cautelar asistencia de los niños a la escuela intrahospitalaria después de sus tratamientos
9. El INRPAC facilitará vehículo institucional para trasladar a los pacientes, en la medida de sus posibilidades, a las actividades planificadas fuera del establecimiento.
10. Facilitar estacionamiento para voluntarias, de acuerdo a disponibilidad en el recinto



Dr. Alberto Vargas P.
Director
Instituto Nacional de Rehabilitación
Pedro Aguirre Cerda



Srta. Rosa Rivas
Coordinadora INR PAC
Damas de la Fraternidad

Compromisos de trabajo conjunto 2011

DAMAS DE ROSADO – INR PEDRO AGUIRRE C.

María Elena Donoso, Presidenta de Voluntariado Damas de Rosado, se compromete en nombre de éste a:

1. Asistir y estimular a niños y jóvenes hospitalizados y sus familias a quienes ingresan a periodo de evaluación.
2. Contar lunes, martes y jueves con voluntarias en turno para las necesidades de apoyo que surjan durante el día.
3. Entregar afecto a través del contacto diario con pacientes hospitalizados, visitando a los niños y jóvenes en sus salas y realizando actividades de entretención con ellos.
4. Participar en Programa de Evaluación Inducción
5. Colaborar con SOME en labores de preparación de fichas.
6. Acompañar a pacientes, que así lo requieran a controles, de acuerdo a ~~disponibilidad de tiempo~~ disponibilidad de tiempo.
7. Entregar 300 desayunos mensuales
8. Mantener un Fondo de Solidaridad por un monto de \$200.000 anual
9. Entrega \$100.000. para adquisición de alimentos especiales.
10. Reorganizar en conjunto con Servicio Social, biblioteca para usuarios y funcionarios del INR PAC
11. Entregar ayuda en apoyo de pago exámenes, medicamentos de alto costo y procedimientos a niños y jóvenes atendidos por el INRPAC que se encuentren en estados de vulnerabilidad social, tanto ambulatorios como hospitalizados, por un monto de \$1.000.000
12. Distribuir ropa a aquellos pacientes que lo requieran.
13. Efectuar celebración de Cumpleaños, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad en conjunto con Damas de la Fraternidad, Centro Femenino Juanita de Aguirre y Fundación Carolina Labra.
14. Participar en las Actividades organizadas por el INRPAC.
15. Participar en reuniones conjuntas de organizaciones sociales que trabajan en el INRPAC.
16. Participar en Consejo Consultivo de INRPAC

Compromisos de trabajo conjunto 2011

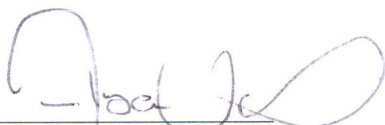
DAMAS DE ROSADO – INR PEDRO AGUIRRE C.

María Elena Donoso, Presidenta de Voluntariado Damas de Rosado, se compromete en nombre de éste a:

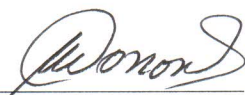
- 1. Asistir y estimular a niños y jóvenes hospitalizados y sus familias a quienes ingresan a periodo de evaluación.*
- 2. Contar lunes, martes y jueves con voluntarias en turno para las necesidades de apoyo que surjan durante el día.*
- 3. Entregar afecto a través del contacto diario con pacientes hospitalizados, visitando a los niños y jóvenes en sus salas y realizando actividades de entretención con ellos.*
- 4. Participar en Programa de Evaluación Inducción*
- 5. Colaborar con SOME en labores de preparación de fichas.*
- 6. Acompañar a pacientes, que así lo requieran a controles, de acuerdo a disponibilidad de tiempo.*
- 7. Entregar 300 desayunos mensuales*
- 8. Mantener un Fondo de Solidaridad por un monto de \$200.000 anual*
- 9. Entrega \$100.000. para adquisición de alimentos especiales.*
- 10. Reorganizar en conjunto con Servicio Social, biblioteca para usuarios y funcionarios del INR PAC*
- 11. Entregar ayuda en apoyo de pago exámenes, medicamentos de alto costo y procedimientos a niños y jóvenes atendidos por el INRPAC que se encuentren en estados de vulnerabilidad social, tanto ambulatorios como hospitalizados, por un monto de \$1.000.000*
- 12. Distribuir ropa a aquellos pacientes que lo requieran.*
- 13. Efectuar celebración de Cumpleaños, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad en conjunto con Damas de la Fraternidad, Centro Femenino Juanita de Aguirre y Fundación Carolina Labra.*
- 14. Participar en las Actividades organizadas por el INRPAC.*
- 15. Participar en reuniones conjuntas de organizaciones sociales que trabajan en el INRPAC.*
- 16. Participar en Consejo Consultivo de INRPAC*

A su vez -el Instituto Nacional de Rehabilitación, representado por su Director, Dr. Alberto Vargas P., se compromete a:

1. Brindar capacitación al voluntariado, Grupo Encuentro y personal docente conforme a las necesidades expresadas por ellos.
2. Dar facilidades a voluntarias para realizar actividades programadas
3. Designar a Unidad de Servicio Social para coordinar actividades programadas.
4. Facilitar espacio físico para efectuar reuniones de coordinación conjunta una vez al mes, como mínimo para planificar el trabajo
5. Establecer conductos técnico administrativo para entregar ayuda asistencial aportada por las organizaciones a quienes realmente más lo necesiten.
6. Facilitar vehículo institucional para trasladar a los usuarios, en la medida de sus posibilidades, a las actividades planificadas fuera del establecimiento.



Dr. Alberto Vargas P.
Director INR
Pedro Aguirre Cerda



Sra. Ma. Elena Donoso
Tesorera
Damas de Rosado